

2015	13	08	03	P017189
------	----	----	----	---------



Oficio
12 NOV 2015



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA ASISERVY S.A.**

CUANTÍA: USD \$ 1'000.000,00

**DI (3) COPIAS
(JM)**

ASISERVY S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles veintiocho (28) de octubre del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen el señor GUSTAVO VINICIO NUÑEZ MARQUEZ, de estado civil casado, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ASISERVY S.A., según nombramiento inscrito que se adjunta al protocolo como documento habilitante; y debidamente autorizado por la junta General de Accionista conforme consta de la certificación que forma parte integrante de este instrumento público; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura, en la cual procede a celebrarla de una manera libre y voluntaria. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, legalmente capaz para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes, y me pide que eleve a escritura pública el

contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORITA NOTARIA.**-En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ASISERVY S.A.**, que se otorgaal tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, el señor **ECON. GUSTAVO VINICIO NÚÑEZ MÁRQUEZ**, en su calidad de Gerente General de la Compañía ASISERVY S.A.; conforme lo justifica con la copia de su nombramiento que se adjunta, quien declara obrar debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, cuya copia del acta también se adjunta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-A).**-La compañía **ASISERVY S.A.**, se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Décimo Quinta del cantón Guayaquil, el siete de marzo del año mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día treinta de marzo del año mil novecientos noventa y cinco, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES. **B).**-Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Décimo Quinta del cantón Guayaquil, el seis de febrero de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, la Compañía **ASISERVY S.A.**, reformó su Estatuto Social; **C).**-Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, la Compañía **ASISERVY S.A.**, cambió su domicilio principal de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Manta y reformó el Estatuto Social; **D).**-Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Cuarta del

cantón Manta, el veinte de septiembre de mil novecientos
nueve, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
Montecristi a cuyo cargo se encontraba el Registro Mercantil del cantón
Jaramijó, el nueve de marzo del año dos mil, la Compañía
S.A., cambió su domicilio principal de la ciudad de Manta al cantón
Jaramijó y reformó el Estatuto Social; E).-Mediante Escritura Pública
celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el veintiséis de marzo
del año dos mil uno, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
Cantón Montecristi a cuyo cargo se encontraba el Registro Mercantil del
cantón Jaramijó, el doce de diciembre del año dos mil uno, la Compañía
ASISERVY S.A., realizó la conversión del capital de sucres a dólares y
reformó el Estatuto Social; F).-Mediante Escritura Pública celebrada en la
Notaria Tercera del cantón Manta, el cinco de agosto del año dos mil
tres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijó,
el trece de noviembre del año dos mil tres, la Compañía **ASISERVY S.A.**,
aumentó su capital a la suma de Un millón ochocientos dólares
(1'000.800) y reformó el Estatuto Social; G).-Mediante Escritura Pública
celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el veintinueve de abril
del año dos mil ocho, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
Cantón Jaramijó, el catorce de mayo del año dos mil ocho, la Compañía
ASISERVY S.A., aumentó su capital a la suma de Seis millones
seiscientos mil dólares (USD 6'600.000,00) y reformó el Estatuto Social;
H).- Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Tercera del cantón
Manta, el quince de julio del año dos mil catorce, debidamente inscrita en
el Registro Mercantil del Cantón Jaramijó, el treinta y uno de julio del
año dos mil catorce, la Compañía **ASISERVY S.A.**, aumentó su capital a
la suma de Siete millones seiscientos quince mil dólares (USD
7'615.000,00) y reformó el Estatuto Social; I).-La Junta General
Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ASISERVY
S.A.**, en sesión celebrada el día veinte de octubre del año dos mil quince,



cuya acta se agrega a la presente, por unanimidad de votos resolvió y aprobó los siguientes actos societarios: **Uno.-** Aumentar el capital social de la Compañía y **Dos.-** Reformar el Estatuto Social de la compañía en lo referente al capital. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** En razón de los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, y con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas reunidos el veinte de octubre del año dos mil quince, el **ECONOMISTA GUSTAVO VINICIO NÚÑEZ MÁRQUEZ**, en su calidad de Gerente General de la Compañía ASISERVY S.A., declara lo siguiente: A) Que se aumenta el Capital Social de la Compañía ASISERVY S.A., en la suma de **UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100**, por lo que el nuevo capital social de la Compañía, junto con el capital anterior es de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, de acuerdo con el siguiente cuadro de integración:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CON REINVERSION UTILIDADES	CAPITAL SOCIAL TOTAL	PORCENTAJE DE CAPITAL
JUAN FRANCISCO NÚÑEZ HERRERA	3.655.199.00 ✓	480.000,00	4.135.199,00	48%
CARLOS ALFREDO NÚÑEZ HERRERA	3.655.199.00 ✓	480.000,00	4.135.199,00	48%
AMADA ISABEL HERRERA MIRANDA	152.300.00 ✓	20.000,00	172.300,00	2%
GUSTAVO VINICIO NÚÑEZ MARQUEZ	152.302.00	20.000,00	172.302,00	2%
TOTAL	7'615.000.00	1'000.000.00	8'615.000.00	100%

CUARTA: REFORMA DE ESTATUTO.- De conformidad y en cumplimiento con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en sesión celebrada el veinte de octubre del año dos mil quince, se reforma el Estatuto Social de la Compañía en los



escritura pública con todo el valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y voz, desde principio a fin, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido y para constancia firman juntos conmigo en unidad de acto, de lo cual doy fe.-

f) Sr. Gustavo Vinicio Núñez Márquez
c.c. 170424037-1

Gerente General de la compañía Asiservy S.A.

Ab. Martha Inés Canchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

Jaramijó, Septiembre 13 del 2012

ECO.
GUSTAVO VINICIO NÚÑEZ MÁRQUEZ
C. C. # 170424037-1
Nacionalidad. Ecuatoriana.
Dirección. Km. 5 ½ Vía Manta - Rocafuerte.
Cantón. Jaramijó.

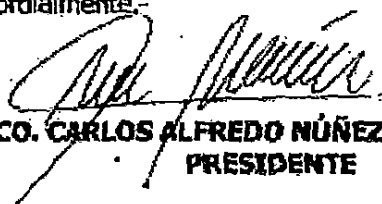
De mi consideración:

Cúmplame poner en su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ASISERVY S. A.**, celebrada el día 12 de Septiembre del año 2012, ha sido usted designado en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Jaramijó.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren el Estatuto y la Ley de Compañías.

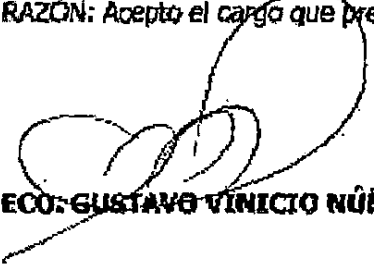
La compañía **ASISERVY S. A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil el 07 de marzo de 1995, inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el 30 del mismo mes y año. Posteriormente la compañía cambió su domicilio al cantón Jaramijó, de conformidad con la escritura pública celebrada el 20 de Septiembre de 1999, ante el Notario Cuarto del cantón Manta.

Cordialmente,


ECO. CARLOS ALFREDO NÚÑEZ HERRERA
PRESIDENTE

Jaramijó, Septiembre 13 del 2012

RAZÓN: Acepto el cargo que precede.


ECO. GUSTAVO VINICIO NÚÑEZ MÁRQUEZ

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 21 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, 28 OCT 2015

Ab. Martha Inez Sanchez
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJO



C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ASISERVY S.A.** A favor del señor Gustavo Vinicio Núñez Márquez. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 175-178, con el número Veinte (20) del Registro Mercantil Tomo (1). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Noventa y Seis (96) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Setecientos Cincuenta (750) y en los respectivos libros Índices general y gravámenes literales "N" "C".
Jaramijó, 28 de Septiembre del 2.012.

Ab. E.C.


Ab. Tricla Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJO



ESPACIO EN BLANCO

T. R. E. M.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991313788001
RAZON SOCIAL: ASISERVY S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ASISERVY S. A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: NUÑEZ MARQUEZ GUSTAVO VINICIO
CONTADOR: CAHUASQUI PROAÑO DARWIN PAUL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/03/1995 FEC. CONSTITUCION: 30/03/1995
FEC. INSCRIPCION: 26/06/1995 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSERVACION Y ENVASADO DE PESCADO MEDIANTE COCCION EN SALSAS, DESECACION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: JARAMIJO Parroquia: JARAMIJO Número: S/N Carretero: VIA MANTA - ROCAFUERTE
Kilómetro: 5 1/2 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CAMPOSANTO PARQUE DE LOS RECUERDOS Telefono Trabajo:
052389011 Fax: 052389010 Email: pcahuasqui@asiservy.com Celular: 0984364147 Web: WWW.ASISERVY.COM Telefono
Trabajo: 052389013 Telefono Trabajo: 052389012

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI

ABIERTOS: 1

SRI
Se han presentado documentos de identidad
y certificado de votación originales
presentados, pertenecen al contribuyente
Fecha: 15 JUL 2014
Firma del Servidor Responsable
Usuario: CDGH071212

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CDGH071212 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 15/07/2014 15:21:33

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991313788001
RAZON SOCIAL: ASISERVY S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 30/03/1995

NOMBRE COMERCIAL: ASISERVY S. A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSERVACION Y ENVASADO DE PESCADO MEDIANTE COCCION EN SALSAS, DESECACION, AHUMADO, SALADURA O ENLATADO.
PRODUCCION Y VENTA DE HARINA DE PESCADO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: JARAMIJO Parroquia: JARAMIJO Número: S/N Referencia: DIAGONAL AL CAMPOSANTO PARQUE DE LOS RECUERDOS Carretero: VIA MANTA - ROCAFUERTE Kilómetro: 5 1/2 Telefono Trabajo: 052389011 Fax: 052389010 Email: pcahuasqui@asiservy.com Celular: 0984364147 Web: WWW.ASISERVY.COM Telefono Trabajo: 052389013 Telefono Trabajo: 052389012

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 0 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta 28 OCT 2015
Martha Inés Canchazo Manzano
Ab. Martha Inés Canchazo Manzano
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se certifica que los documentos de identidad presentados por el contribuyente son iguales a los originales
Fecha: 15 JUL 2014
<i>[Signature]</i>

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CDGH071212 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 15/07/2014 15:21:33



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISERVY S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil quince, en el local social de la Compañía ASISERVY S.A., ubicada en el Km. 5 ½ de la Vía Manta - Rocafuerte, y siendo las diez horas con dieciocho minutos, se reúnen los señores **JUAN FRANCISCO NUÑEZ HERRERA**, como propietario de tres millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **CARLOS ALFREDO NUÑEZ HERRERA**, como propietario de tres millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **AMADA ISABEL HERRERA MIRANDA**, como propietaria de ciento cincuenta y dos mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **ECON. GUSTAVO VINICIO NUÑEZ MARQUEZ**, como propietario de ciento cincuenta y dos mil trescientas dos acciones ordinaria y nominativa de un dólar; encontrándose reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Preside esta Junta el señor **CARLOS ALFREDO NUÑEZ HERRERA** en su calidad de Presidente y como Secretario, el Gerente General **GUSTAVO VINICIO NUÑEZ MARQUEZ**. El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formula la lista pertinente de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la misma y ordena que por secretaría se de lectura al Orden del Día. El Secretario expresa que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Social de la Compañía ASISERVY S.A.; y, **SEGUNDO.-** Reformar los Artículos Cuarto y Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales. La Junta aprueba el orden del día por unanimidad. Luego se procede a tratar el PRIMER PUNTO, y toma la palabra el señor **JUAN FRANCISCO NUÑEZ HERRERA** y concretamente mociona se eleve el capital social de la compañía ASISERVY S.A., en la suma de **UN MILLON DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, para que la Compañía alcance un capital social de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL DÓLARES AMERICANOS**, que el aumento que se

propone se lo realice por reinversión de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, para acogerse al beneficio contemplado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario; y, asimismo se emitirán un millón de nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una, que serán distribuidas en la proporción accionaria que por derecho le corresponde a cada accionista en el capital de la compañía; esta moción es aceptada por unanimidad por todos los accionistas presentes en la junta, quedando el capital de la compañía de conformidad con el siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CON REINVERSION UTILIDADES	CAPITAL SOCIAL TOTAL	PORCENTAJE DE CAPITAL
JUAN FRANCISCO NÚÑEZ HERRERA	3.655.199.00	480.000,00	4.135.199,00	48%
CARLOS ALFREDO NÚÑEZ HERRERA	3.655.199.00	480.000,00	4.135.199,00	48%
AMADA ISABEL HERRERA MIRANDA	152.300.00	20.000,00	172.300,00	2%
GUSTAVO VINICIO NÚÑEZ MARQUEZ	152.302.00	20.000,00	172.302,00	2%
TOTAL	7'615.000.00	1'000.000.00	8'615.000.00	100%

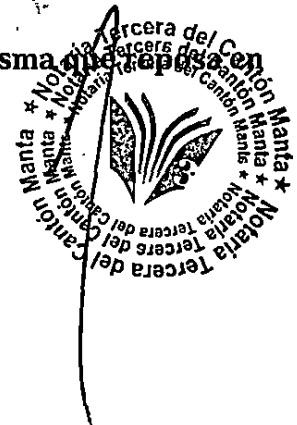
Los accionistas, por unanimidad aprueban el cuadro de integración de capital social de la compañía compuesto por **OCHO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**. Resolución del SEGUNDO PUNTO del orden del día: Interviene el señor GUSTAVO VINICIO NÚÑEZ MARQUEZ, quien manifiesta que como consecuencia del aumento acordado y aprobado, deben reformarse los **ARTÍCULOS CUARTO: DEL CAPITAL** y **VIGESIMO PRIMERO: DE LA SUSCRIPCION DEL CAPITAL** de los estatutos, que dirán "**ARTICULO CUARTO: CAPITAL**.- El capital social de la compañía es de OCHO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en ocho millones seiscientas quince mil acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas", y "**VIGESIMO PRIMERO: DE LA SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL**.- El capital Social de la compañía ASISERVY S.A., ha sido suscrito y pagado de la manera siguiente: **JUAN FRANCISCO NÚÑEZ HERRERA**, cuatro millones ciento treinta y cinco mil ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **CARLOS ALFREDO NÚÑEZ HERRERA**, cuatro millones ciento treinta y cinco mil ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **AMADA ISABEL HERRERA MIRANDA**, ciento setenta y dos mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **GUSTAVO VINICIO NÚÑEZ MÁRQUEZ**, ciento setenta y dos mil trescientas dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; en consecuencia ha sido suscrito y pagado el cien por ciento del capital social". Estas reformas son aprobadas por unanimidad por parte de la junta. La



Junta General resuelve autorizar al señor Gustavo Vinicio Nuñez Marquez para que en su calidad de Gerente General, a nombre y representación de la compañía, proceda a otorgar la respectiva Escritura Pública de conformidad a las disposiciones legales pertinentes y solicite el respectivo trámite de aprobación e inscripción. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes al inicio de la misma, para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los presentes. Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos se da por clausurada la Junta, y se firma en unidad de acto para constancia de lo actuado.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que se encuentra en los libros de la compañía y me remito a ella en caso necesario.
Jaramijó, 20 de Octubre del 2015

ECON. GUSTAVO VINICIO NUÑEZ MARQUEZ
GERENTE GENRAL ASISERVY S.A.
C.C. No. 170424037-1



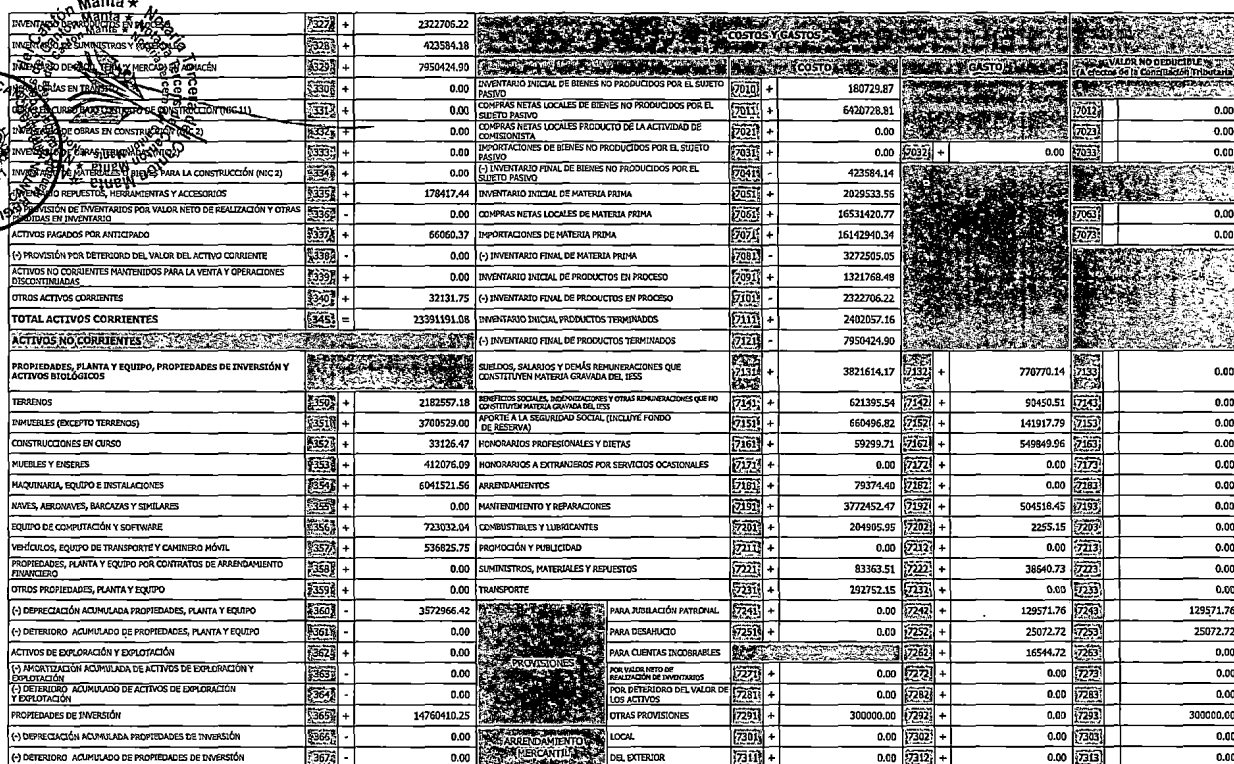
ESPACIO EN BLANCO

		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES						SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS No. 107100375	
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN									
AÑO		2014		No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE		98858465			
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO									
RUC		0991313780001		Razón o denominación social		ASISERVY S.A.		EXPEDIENTE	
						72073			
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)									
OPERACIONES DE ACTIVO		0.00		OPERACIONES DE ACTIVO		8333463.25		OPERACIONES DE ACTIVO	
OPERACIONES DE PASIVO		0.00		OPERACIONES DE PASIVO		1000000.00		OPERACIONES DE PASIVO	
OPERACIONES DE INGRESO		161006.90		OPERACIONES DE INGRESO		6.00		OPERACIONES DE INGRESO	
OPERACIONES DE EGRESO		184404.86		OPERACIONES DE EGRESO		1458.33		OPERACIONES DE EGRESO	
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS				TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS				9680339.34	
SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?									
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA									
ESTADO DE RESULTADOS									
ACTIVOS CORRIENTES									
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		379059.96		VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA		16610.36		0.00	
INVERSIONES CORRIENTES		1002000.00		VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6705708.96		0.00	
(4) PROVISIÓN POR DETERIORO DE INVERSIONES CORRIENTES		0.00		EXPORTACIONES NETAS		54695771.85		0.00	
RELACIONADOS LOCALES		0.00		INGRESOS OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMESTIONES O SIMILARES		0.00		0.00	
DEL EXTERIOR		0.00		INGRESOS POR AGROFORESTERÍA Y SILVICULTURA DE ESPECIES FORESTALES		0.00		0.00	
NO RELACIONADOS LOCALES		915977.96		RENDIMIENTOS FINANCIEROS		17978.24		0.00	
DEL EXTERIOR		4517012.67		UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		1272.76		0.00	
RELACIONADOS LOCALES		0.00		DIVIDENDOS		0.00		0.00	
DEL EXTERIOR		0.00		DE RECURSOS PÚBLICOS		0.00		0.00	
NO RELACIONADOS LOCALES		1722667.59		RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES		0.00		0.00	
DEL EXTERIOR		0.00		DE OTRAS LOCALES		0.00		0.00	
(4) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO		51514.30		OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR		0.00		0.00	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		0.00		OTRAS RENTAS		140289.81		0.00	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		666207.29		TOTAL INGRESOS		61577631.98		0.00	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)		0.00		SUMAR DEL 6011 AL 6131		2000.00		0.00	
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		3272505.05		VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)		0.00		0.00	
				INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		0.00		0.00	



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2015002643795	991160314041	13/10/2015	1



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2015002643795	991160314041	13/10/2015	2

ACTIVOS BIOLÓGICOS	368	+	0.00	COMISIONES	LOCAL	7321	+	0.00	7322	+	159212.84	7323	0.00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS BIOLÓGICOS	369	+	0.00	DEL EXTERIOR	DEL EXTERIOR	7324	+	0.00	7325	+	1407549.97	7326	334662.96
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	370	+	0.00	LOCAL	LOCAL	7341	+	0.00	7342	+	648111.72	7343	0.00
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	379	=	24817111.92	DEL EXTERIOR	DEL EXTERIOR	7351	+	0.00	7352	+	0.00	7353	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES				LOCAL	LOCAL	7361	+	0.00	7362	+	0.00	7363	0.00
PLUSVALÍAS	381	+	0.00	RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	7371	+	0.00	7372	+	0.00	7373	0.00
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	382	+	0.00	INTERESES PAGADOS A TERCEROS	LOCAL	7381	+	0.00	7382	+	811209.02	7383	0.00
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	383	+	0.00	NO RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	7391	+	0.00	7392	+	0.00	7393	0.00
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	384	+	0.00	PERDIDA EN LA VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADOS	7401	+	0.00	7402	+	0.00	7403	0.00
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	385	+	0.00	NO RELACIONADOS	NO RELACIONADOS	7411	+	0.00	7412	+	0.00	7413	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	386	+	0.00	OTRAS PÉRDIDAS	DEL EXTERIOR	7421	+	0.00	7422	+	0.00	7423	0.00
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	389	=	0.00	MERMA	LOCAL	7431	+	3057980.00	7432	+	0.00	7433	0.00
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESTIONES)	DEL EXTERIOR	7441	+	67266.02	7442	+	124680.21	7443	0.00
EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	411	+	0.00	GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	7451	+	0.00	7452	+	0.00	7453	0.00
EN NEGOCIOS CONJUNTOS	412	+	0.00	GASTOS DE GESTIÓN	DEL EXTERIOR	7461	+	0.00	7462	+	99814.75	7463	0.00
OTRAS	413	+	3981078.21	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	DEL EXTERIOR	7471	+	0.00	7472	+	119980.74	7473	0.00
RELACIONADOS				GASTOS DE VIAJE	LOCAL	7481	+	3341.55	7482	+	127844.25	7483	0.00
LOCALS	414	+	0.00	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	DEL EXTERIOR	7491	+	0.00	7492	+	163861.57	7493	0.00
DEL EXTERIOR	415	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACELERADA	7501	+	0.00	7502	+	0.00	7503	0.00
NO RELACIONADOS				DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	NO Acelerada	7511	+	492287.00	7512	+	121999.61	7513	210912.14
LOCALS	416	+	0.00	DEPRECIACIÓN DEL REVALUO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL EXTERIOR	7521	+	0.00	7522	+	0.00	7523	0.00
DEL EXTERIOR	417	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	DEL EXTERIOR	7531	+	0.00	7532	+	0.00	7533	0.00
RELACIONADOS				DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	LOCAL	7541	+	70665.38	7542	+	0.00	7543	0.00
LOCALS	418	+	0.00	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	DEL EXTERIOR	7551	+	0.00	7552	+	0.00	7553	0.00
DEL EXTERIOR	419	+	0.00	OTRAS AMORTIZACIONES	DEL EXTERIOR	7561	+	0.00	7562	+	0.00	7563	0.00
NO RELACIONADOS				SERVICIOS PÚBLICOS	DEL EXTERIOR	7571	+	659166.24	7572	+	86659.56	7573	0.00
LOCALS	420	+	0.00	PAGOS POR OTROS SERVICIOS	DEL EXTERIOR	7581	+	3184488.15	7582	+	2337757.30	7583	163000.45
DEL EXTERIOR	421	+	0.00	PAGOS POR OTROS BIENES	DEL EXTERIOR	7591	+	816551.74	7592	+	2.28	7593	0.00
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCORRIBLES Y DETERIORO	422	+	0.00	TOTAL COSTOS	DEL EXTERIOR	7601	+	49226694.90	7602	+	0.00	7603	0.00
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	423	+	0.00	EFFECTO DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS (Cásten informativo para el cálculo del costo de inventario a la venta)	DEL EXTERIOR	7611	+	0.00	7612	+	0.00	7613	0.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	424	+	0.00	TOTAL GASTOS	DEL EXTERIOR	7621	+	0.00	7622	+	0.00	7623	0.00
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	439	=	4051763.59	ACTIVO POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES (INFORMATIVO)	DEL EXTERIOR	7631	+	0.00	7632	+	0.00	7633	0.00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	440	+	0.00										
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	379+389+439+440	=	28868675.51										
EFFECTO DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS (Cásten informativo para el cálculo del costo de inventario a la venta)	441	+	0.00										
TOTAL DEL ACTIVO	345+488	=	52260965.59										
ACTIVO POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES (INFORMATIVO)	489	+	0.00										



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2015002643795

991160314041

13/10/2015

3



PASIVO		TOTAL COSTOS Y GASTOS		7991	7992	7993	5771.970.65
PASIVOS CORRIENTES		BASA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)		5001			0.00
RELACIONADOS	LOCALES	5119	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)		5002	0.00
	DEL EXTERIOR	5125	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		5003	0.00
NO RELACIONADOS	LOCALES	5131	5797572.24				
	DEL EXTERIOR	5142	0.00				
PASIVOS DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	LOCALES	5159	10935251.20				
	DEL EXTERIOR	5168	0.00				
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)	LOCALES	5174	0.00				
	DEL EXTERIOR	5182	0.00				
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)	LOCALES	5194	550.80				
	DEL EXTERIOR	5203	0.00				
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	LOCALES	5214	492927.82				
	DEL EXTERIOR	5225	0.00				
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	LOCALES	5235	299419.71				
	DEL EXTERIOR	5263	584202.56				
OBLIGACIONES CON EL IESS	LOCALES	5272	0.00				
	DEL EXTERIOR	5288	0.00				
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	LOCALES	5298	0.00				
	DEL EXTERIOR	5305	0.00				
DIVIDENDOS POR PAGAR	LOCALES	5315	0.00				
	DEL EXTERIOR	5325	0.00				
JUBILACIÓN PATRONAL	LOCALES	5330	0.00				
	DEL EXTERIOR	5339	0.00				
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUJOSALES (del exterior)	LOCALES	5349	0.00				
	DEL EXTERIOR	5358	0.00				
CRÉDITO A MUTUO	LOCALES	5369	0.00				
	DEL EXTERIOR	5378	0.00				
OBLIGACIONES ENTIDADAS CORRIENTES	LOCALES	5388	0.00				
	DEL EXTERIOR	5397	0.00				
ANTICIPOS DE CLIENTES	LOCALES	5406	6607248.54				
	DEL EXTERIOR	5415	0.00				
PROVISIONES	LOCALES	5424	263319.41				
	DEL EXTERIOR	5433	0.00				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		5438	25000502.28				
PASIVOS NO CORRIENTES							
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES	LOCALES	5441	0.00				
	DEL EXTERIOR	5450	0.00				
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES	LOCALES	5459	0.00				
	DEL EXTERIOR	5468	0.00				
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES	LOCALES	5477	7134557.98				
	DEL EXTERIOR	5486	0.00				
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES	LOCALES	5495	0.00				
	DEL EXTERIOR	5504	0.00				
UTILIDAD GRAVABLE							
PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES							



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2015002643795

991160314041

13/10/2015

4

[illegible]



(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO		Manta *	6621	-	0.00	IMPUESTO	8893	299419.71
TOTAL PATRIMONIO		Manta *	6981	-	18915912.34	MULTA	8893	0.00
TOTAL PASIVO		Manta *	7690	-	52260065.59			
VALORES Y FORMAS DE PAGO (Juego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)								
TOTAL IMPORTE A PAGAR					859-898	8902	+	0.00
Multa						8903	+	0.00
Multa						8904	+	0.00
TOTAL GASTOS						9999	-	0.00
MONTOS EN CHEQUE, VOUCHER, DEPÓSITO BANCARIO, PAGATIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						9005	-	0.00
MONTOS EN COMPENSACIONES						9006	-	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO						9007	-	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES								
9008	N/C No	9102	N/C No	9122	N/C No	9102	Resol No.	9102
9009	USD	0.00	9103	USD	0.00	9103	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DE IMPORTE REALIZADAS								
9009	USD	0.00	9103	USD	0.00	9103	USD	0.00
DETALLE DE COMPENSACIONES								
9009	USD	0.00	9103	USD	0.00	9103	USD	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL, QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).								
1988	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1704240371	61988	RUC No.				1710869818001

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2015002643795	991160314041	13/10/2015	6

ASISERVY S.A.**MONTO MÁXIMO A REINVERTIR**

No. 1

Se aplicará el siguiente procedimiento:

- 1) A la utilidad contable se aplicará lo estipulado en el Art. 47 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (RLORTI), de esta forma se obtendrá la utilidad gravable o base imponible.
- 2) Del valor obtenido, según el numeral anterior, se restará el 15% participación de utilidades para determinar la Utilidad Efectiva
- 3) Se deberá determinar el porcentaje para efectos de constitución de la Reserva Legal, según los Arts. 109 y 297 de la Ley de Compañías
- 4) Con la información precedente se aplicará la fórmula establecido en el numeral 2 del Art. 51 del RLORTI.

Fórmula para determinar el valor máximo a reinvertir

$$\frac{[(1-\%RL)*UE] - [(\%IRO - (\%IRO*\%RL))*B]}{1 - (\%IRO - \%IR1) + [(\%IRO - \%IR1) * \%RL]}$$

CALCULO DEL MAXIMO A REINVERTIR

Descripción	Valor US\$
Utilidad contable del ejercicio	3,862,661.33
Determinación de la utilidad gravable	
(-) 15% Participación Laboral	-584,202.56
(-) Ingresos exentos	-
(-) Amortización pérdidas	-
(-) Beneficio empleados nuevos/discapacitados	-142,357.55
(*) Gastos no deducibles	1,163,220.03
(*) 15% provenientes de ingresos exentos	-
(+/-) Otras partidas conciliatorias (Ajustes precios de transferencia)	-
Utilidad gravable (1)	4,299,321.25
Utilidad Efectiva (2)	3,278,458.77
% Reserva Legal (3)	10%
Max a reinvertir (4)	2,306,975.04

SI APLICA REINVERSION

COMPROBACION DE LA FORMULA

Utilidades al 12% IR	276,837.00
Utilidades al 22% IR	438,316.17
Total impuesto a la renta causado	715,153.17
Utilidad después del 15% Participación	3,278,458.77
Impuesto a la renta generado	715,153.17
Reserva legal	256,330.56
Prueba	2,306,975.04
Diferencia (A)	-

ASISERVY

ASISERVY

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre 2014

(EXPRESADO EN DOLARES)

ACTIVOS

CORRIENTE

Caja - Bancos	1,581,010
Cuentas Por Cobrar- Clientes	5,385,476
Otras Cuentas Por Cobrar	1,584
Anticipos Por Cobrar	2,409,422
Pagos Anticipados	66,060
Inventario	14,147,638
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	23,391,191

NO CORRIENTE

Propiedad Planta y Equipo	10,056,702
Inversiones en Acciones	3,981,078
Activos No Corrientes Disponible Para Venta	14,760,410
Depositos En Garantia	46,450
Impuesto Diferido	24,235
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	28,868,876

TOTAL ACTIVOS	52,260,067
----------------------	-------------------

PASIVOS

CORRIENTE

Obligaciones Financieras	7,756,498
Cuentas Por Pagar - Proveedores	4,718,652
Otras Cuentas Por Pagar	1,228,989
Impuestos corrientes por pagar	642,840
Estimaciones Y Obligaciones	867,522
Otros Pasivos	5,607,249
TOTAL PASIVO CORRIENTE	20,821,749

NO CORRIENTE

Pasivo Largo Plazo	12,522,406
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	12,522,406

TOTAL PASIVO	33,344,154
---------------------	-------------------

63.80%

PATRIMONIO

Capital Social	7,615,000
Reservas	9,804,067
Resultados Acumulados	(975,119)
Resultado Del Ejercicio	2,471,964
TOTAL PATRIMONIO	18,915,912

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	52,260,067
----------------------------------	-------------------

GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL



ASISERVY

ASISERVY

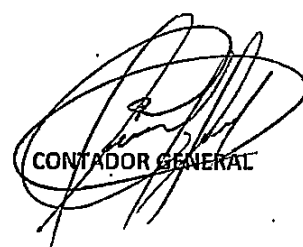
ESTADO DE RESULTADOS

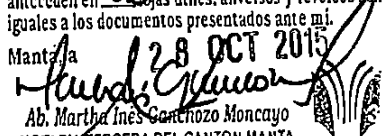
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014

(EXPRESADO EN DOLARES)

INGRESOS NETOS	
VENTAS NETAS	61,404,031
COSTO DE VENTAS	49,226,695
UTILIDAD BRUTA	12,177,336
GASTOS OPERACIONALES	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2,942,791
GASTOS DE VENTAS	3,647,544
GASTOS FINANCIEROS	1,663,203
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	8,253,539
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	3,923,797
OTROS INGRESOS / GASTOS NO OPERACIONALES	(61,136)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	3,862,661
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	584,203
IMPUESTO A LA RENTA	806,495
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,471,964

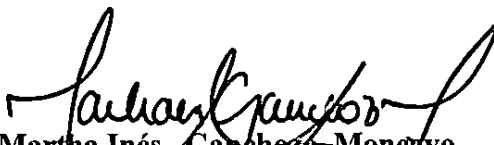

GERENTE GENERAL


CONTADOR GENERAL

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
anteceden en 01 copias útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, 28 OCT 2015

Ab. Martha Inés Canchozo Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

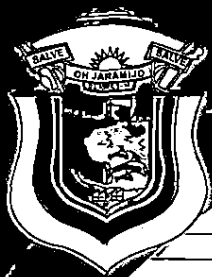
Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO, que otorga la COMPAÑÍA ASISERVY S.A.- Firmadas y selladas en la ciudad de Manta, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil quince.




Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO





Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Jaramijó

C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública **DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA ASISERVY S.A.**

Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta de fecha 28 de Octubre del 2.015. Que antecede en esta fecha queda Legalmente inscrita de fojas: 175-199, con el número Trece (13) del Registro Mercantil Tomo Tres (03). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ciento Trece (113) y en los respectivos libros índices general literales "C".

Jaramijó, 29 de Octubre del 2.015.

Ab. F.C.


Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

